

ACUERDO N° MS-DM-MGG-7142-2022
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que mediante Acuerdo Ministerial N° MS-DM-MGG-6949-2022 de fecha 28 de setiembre de 2022, se autorizó el viaje y por ende la asistencia y participación de la Dra. Mónica Gamboa Calderón, en la actividad denominada “*Reunión técnica con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*”, que se realizó en San Salvador, El Salvador, el día 17 de octubre de 2022.

2° Que mediante oficio N° MS-DM-9102-2022 de fecha 18 de octubre de 2022, se solicita modificar la fecha del rige del Acuerdo Ministerial MS-DM-MGG-6949-2022 de fecha 28 de setiembre de 2022.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Modificar el artículo N° 5 del Acuerdo Ministerial N° MS-DM-MGG-6949-2022 de fecha 28 de setiembre de 2022, para que en lo sucesivo se lea de la siguiente manera:

“Artículo 5.- Rige a partir del 16 al 20 de octubre de 2022.”

Artículo 2.- Rige del 16 al 20 de octubre de 2022.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil veintidós. **PUBLIQUESE.**

DRA. JOSELYN MARÍA CHACÓN MADRIGAL
MINISTRA DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico

Ficha: 9307